

**ERICK MITCHELL PEREZ POZO**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

**N ° 77**

**RUT:**

**GIRO(S): ACTIVIDADES DE OFICINAS PRINCIPALES, SERVICIOS  
PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR OTROS PROFESIONALES  
DE,  
ATENCION TERAPEUTICA**

**Fecha: 22 de Junio de 2026**

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE  
Domicilio: AVENIDA ESTACION 344, DONIHUE, DONIHUE**

**Rut: 69.080.600- 2**

Por atención profesional:

ENCARGADO OFICINA DE INCLUSION SOCIAL	1.188.835
<b>Total Honorarios: \$:</b>	<b>1.188.835</b>
<b>15.25 % Impto. Retenido:</b>	<b>181.297</b>
<b>Total:</b>	<b>1.007.538</b>

Fecha / Hora Emisión: 22/06/2026 12:42



195905330007748DED9C

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202606221242

Fecha / Hora Impresión: 22/06/2026 12:42

**FORMATO DE CONFORMIDAD Y SOLICITUD DE PAGO  
PARA PRESTADORES DE SERVICIOS CON BOLETAS DE HONORARIOS**

Dirección Av. Estación 344

Departamento Dirección de Desarrollo Comunitario

22 de junio, en Doñihue

Quien suscribe certifica que:

Nombre Prestador de Servicio: Erick Pérez Pozo

RUN Prestador de Servicio:

**Informe de tareas desarrolladas durante el mes de junio de 2026**

Durante el mes de **junio** de 2026 se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a la atención integral de personas con discapacidad, sus familias y la comunidad usuaria, abordando ámbitos sociales, administrativos, clínicos y de inclusión social. A continuación, se detallan las principales tareas desarrolladas:

- a) Atención social a personas con discapacidad y sus familias, enfocada en la detección oportuna de necesidades sociales, económicas, de salud y de apoyo psicosocial. Esta labor incluyó entrevistas individuales y familiares, orientación social, acompañamiento en procesos de acceso a beneficios y la coordinación con redes internas y externas para la resolución de problemáticas detectadas o su correspondiente derivación a organismos competentes.
- c) Tramitación y gestión de diversas solicitudes administrativas, tales como subsidios asociados a discapacidad intelectual, inscripción y actualización en el Registro Nacional de la Discapacidad, además de la gestión de ayudas técnicas y ayudas asistenciales propias del ámbito de acción institucional. Este proceso contempló la orientación a usuarios y familias, recopilación de antecedentes, seguimiento de trámites y coordinación con entidades pertinentes.
- d) Desarrollo y ejecución de actividades culturales, deportivas y recreacionales dirigidas a usuarios, como estrategias de promoción de la inclusión social, participación comunitaria y fortalecimiento de habilidades sociales. Estas actividades se diseñaron considerando la diversidad funcional de los participantes, fomentando la integración, el bienestar emocional y la calidad de vida.
- e) Atención clínica a usuarios derivados desde CESFAM y el Centro Comunitario de Rehabilitación, brindando evaluaciones iniciales, seguimiento terapéutico e intervenciones acordes a las necesidades específicas de cada usuario, en coordinación con los equipos de salud correspondientes.
- f) Ejecución de atención clínica, evaluación e intervención terapéutica a usuarios con patologías neurológicas y traumatológicas, tales como accidente cerebrovascular, fracturas, esguinces, entre otras, así como a personas adultas mayores. Estas intervenciones estuvieron orientadas a la rehabilitación funcional, mantención de la autonomía y mejora de la calidad de vida.
- g) Brindar atención clínica a usuarios con patologías de salud mental, incluyendo depresión, esquizofrenia paranoide, trastornos de ansiedad, entre otros diagnósticos. Las acciones realizadas contemplaron evaluación, intervención terapéutica, acompañamiento continuo y coordinación con redes de salud mental cuando fue necesario.
- h) Desarrollo de atención clínica, evaluación e intervención a niños, niñas y adolescentes con Trastorno del Espectro Autista, Discapacidad Intelectual, Síndrome de Down, entre otras condiciones. El trabajo se enfocó en el fortalecimiento de habilidades funcionales, sociales y comunicativas, así como en el apoyo y orientación a las familias y cuidadores.

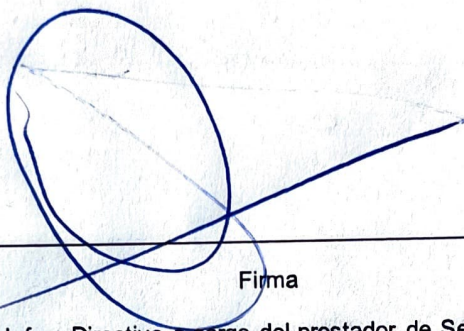
De acuerdo al contrato vigente entre el prestador de servicios (honorarios) y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, el suscrito que certifica da conformidad al servicio prestado y se solicita su pago.



---

Firma

Prestador de Servicios



---

Firma

Jefe o Directivo a cargo del prestador de Servicios